ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LA REVOLUCION S.A REVOLUCTRANS

En la ciudad de Quevedo a los 15 días del mes de Marzo del 2020, a las 18H30 horas con treinta minutos, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles México y Juan Montalvo, se reúne la junta ordinaria de accionistas de la compañía DE TRANSPORTE LA REVOLUCION S.A REVOLUCTRANS, quien preside la presente Junta es la señora LEON GRANJA AIDA BARBARA Presidente, Gerente el señor FON FAY JIMENEZ YEXMAN ALBERTO, quien hace sus veces de Secretario, la Presidenta solicita que a través de Secretaria se constante los asistente, una vez cumplido este se constata con la presencia de los siguientes accionistas: BALAREZO NUÑEZ VICENTE EVANGELISTA, con 100 acciones, BALAREZO VERDEZOTO RICHARD JAVIER con 100 acciones, BATALLAS CERCADO MANUEL GERARDO, con 100 acciones, BUENAÑO SANTO WALTER VINICIO, con 100 acciones, FON FAY JIMENEZ YEXMAN ALBERTO, con 180 acciones, GAVILANEZ CALERO VICENTE GUILLERMO, con 100 acciones, HERAS CEVALLOS MAX XAVIER, con 100 acciones, HERAS CEVALLOS NORMA CELESTE, con 100 acciones, HERAS ZAMBRANO INGE VERONICA, con 100 acciones, JUMBO DIAZ EDGAR DEMETRIO, con 100 acciones, LEON GRANJA AIDA BARBARA, con 100 acciones, LOPEZ ACOSTA JORGE WILIAM, con 100 acciones, MONTESDEOCA MONTESDEOCA LUISA MARGARITA, con 100 acciones, MONTESDEOCA MONTESDEOCA ROSA TARCILA, con 100 acciones, MORALES ROMERO AMPARO, con 100 acciones, NAREA ALCIVAR LUIS LENIN, con 100 acciones, NAREA FLORES LUIS SANTACRUZ, con 100 acciones, OCAMPO HERAS NORMA GABRIELA, con 100 acciones, ORDOÑEZ SUAREZ CIRILO RAMIRO, con 100 acciones, ORDOÑEZ SUAREZ HECTOR ANDRES, con 100 acciones, PADILLA ALVAREZ CESAR AUGUSTO, con 100 acciones, QUIJIJE BAUTISTA MAYRA LEONOR, con 100 acciones, QUISILAY LUIS GONZALO, con 100 acciones, ROJAS TRIANA SEGUNDA BIBLIANA, con 100 acciones, SARABIA ALVAREZ FAUSTO EMILIO, con 100 acciones, SIGCHA JOSE MANUEL, con 100 acciones, SUAREZ REQUENA INES MARIA, con 100 acciones, TOVAR TARIRA JOSE DIONICIO, con 100 acciones, URIBE ZAMBRANO JONNY SHIRLEY, con 100 acciones, VASQUEZ RIZZO HECTOR VICENTE, con 20 acciones, VELASQUEZ CHAVEZ ULBIO EUGENIO, con 100 acciones, VERA RISCO JIMMY RUDY RAMON, con 100 acciones; con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum
2. Conocimiento e informe económico elaborado por la gerencia en el periodo 2019
3. Informe de Comisario
4. Análisis y aprobación de los Estados Financieros año 2019
5. Análisis y tratamiento del resultado económico del período 2019

2.- CONOCIMIENTO E INFORME ECONOMICO ELABORADO POR LA GERENCIA EN EL PERÍODO 2019.

Toma la palabra el señor Gerente, saluda y agradece a los presentes por la asistencia, y expone lo siguiente, el informe económico correspondiente al período de Enero a Diciembre del 2019 ya se les había entregado con 15 días de anticipación para que lo analicen, a continuación les doy a conocer el siguiente cuadro explicativo del estado de pérdidas y ganancias:

INGRESOS	**$**	**820.00**
EGRESOS	**$**	**818.81**
UTILIDAD	**$**	**1.19**
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	**$**	**-**
22% IMPUESTO RENTA	**$**	**0.26**
RESERVA LEGAL	**$**	**0.09**
UTILIDAD PARA SOCIOS	**$**	**0.84**

Antes de proceder con la votación, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción

El Informe económico del Gerente es aprobado por unanimidad

3.- INFORME DE COMISARIO.-

A continuación el comisario de la compañía **Sr. Edgar Jumbo Diaz** expone su informe ante la junta de accionistas dando lectura al siguiente informe.

A los accionistas de la compañía **DE TRANSPORTE LA REVOLUCION S.A REVOLUCTRANS**

En cumplimento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de la compañía **DE TRANSPORTE LA REVOLUCION S.A REVOLUCTRANS**., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros
La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros

Responsabilidad del Comisario Principal
Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre el cumplimiento.
En mi opinión los Estado Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación Financiera del Ejercicio al 31 de Diciembre del 2019 y los resultados de sus operaciones por el periodo de un año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera establecidas por la Superintendencia de Compañías, aplicados consistentemente.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados

Opinión sobre el control interno
Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral
En cumplimiento a lo dispuesto en el Código de Trabajo, y en la Ley de Seguridad Social informo que durante el ejercicio 2019, la compañía no mantuvo trabajadores

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías
Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Antes de proceder con la votación, informo a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción

El Informe económico del Gerente es aprobado por unanimidad

4.- ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019

Puesto en consideración y una vez analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019 son aprobados por unanimidad

5.- ANALISIS Y TRATAMIENTO DEL RESULTADO ECONOMICO DEL PERÍODO 2019

Los accionistas una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelven y aprueban por unanimidad

CLAUSURA.- Siendo las 19h50 la Presidenta da por concluida la sesión y a la vez agradece a los presentes.

Dado y firmado en la ciudad de Quevedo, Provincia de los Ríos a los 15 días del mes de Marzo del año 2019.

YEXMAN ALBERTO FON FAY
SECRETARIO
CI: 120316344-7

LEON GRANJA AIDA
PRESIDENTA
CI: 170389701-5